

AL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ARUCAS.

D. RUYMÁN ALEXANDER SANTANA HERNÁNDEZ y D. PEDRO AMADEO CABRERA PERDOMO, en calidad de concejales del Excmo. Ayuntamiento de Arucas representantes de la formación **CIUDADANOS - PARTIDO DE LA CIUDADANIA (C'S)**, ante Vd. comparecemos y, como mejor proceda en Derecho, aportan las siguientes propuestas para el Proyecto EDUSI 2016:

PROPUESTAS EDUSI 2016

1.- Acondicionamiento y rehabilitación del Barranco de Arucas.

Dentro del término municipal de Arucas y en el entorno más cercano al Área de Centralidad Territorial del Casco Urbano de Arucas, se encuentra el Barranco de Arucas, siendo el mismo uno de los patrimonio naturales con los que cuenta la ciudad, además de un atractivo turístico latente.

El Barranco de Arucas se constituye como el cordón verde del Casco de la Ciudad y conecta con el Barrio de La Goleta y el Barrio de Juan XIII. En su recorrido y sus alrededores se encuentran diferentes puntos de interés, entre otros, la zona deportiva de Barreto, la Iglesia de San Juan Bautista de Arucas, Destilerías del Ron Arehucas, Museo de La Cantera, Casco Histórico, Heredad de Aguas de Arucas y Firgas, Pozo El Puente, Pozo El Pino, Pozo de reconocimiento y recuperación de la memoria histórica de la Guerra Civil, Puente Antiguo de Piedra, La Vega de Arucas y sus pozos de escurre, infraestructuras hidráulicas, acequias, cantoneras, etc...

Con el objetivo de fomentar todos los valores anteriores y dotar a la ciudad de un nuevo espacio para el tránsito ciclista y peatonal, dentro de un entorno natural, **SE PROPONE** el proyecto de Acondicionamiento y rehabilitación del Barranco de Arucas con senda peatonal y ciclista dentro del término municipal de Arucas.

Esta actuación parte de la necesidad de mejorar la movilidad y las opciones de ocio-salud a través de los desplazamientos naturales de tipo peatonal y ciclista, en un marco de ejecución compatible desde el punto de vista natural, paisajístico, ambiental y urbanístico, evitando la degradación y acumulación de residuos y escombros de diversa índole en gran parte del trazado, determinando áreas de descanso para los usuarios del camino con mesas con bancos, aparcabicis de 4 plazas, pérgolas, aparatos biosaludables, etc...

Actuaciones a realizar en el Barranco de Arucas;

- .- Contención de taludes.
- .- Acondicionamiento de márgenes consistente en la poda y retirada de aquella vegetación que invade y dificulta el libre tránsito de los usuarios.

ARUCAS

- Acondicionamiento de pistas, hoy en día asfaltada en parte y en estado de abandono.
- Limpieza de barranco, localización de residuos en toda su traza y posterior retirada y valorización, para mejorar el paisaje del usuario.
- Desbroce de vegetación para recuperar el ancho, realizar pequeños movimientos de tierras necesarios para lograr la homogeneidad y compactado del camino.
- Tratamiento de la superficie del camino mediante la aplicación de un producto a base de polímeros, los cuales son compatibles con el entorno natural y ambiental, y que no afecta al dominio público hidráulico, a las aguas subterráneas (contaminación del acuífero).
- Mejorar las condiciones en las que se encuentra la red de saneamiento que discurre por el Barranco y control de las avenidas.



2.- Desviación de la canalización del Barranco Las Zanjillas, ubicación del primer parque canino de la ciudad e instalación de una nueva zona de ocio al aire libre.

SE PROPONE la desviación de la canalización del Barranco de Las Zanjillas hacia el Barranco de Arucas, a su paso por la zona deportiva de Barreto, a fin de evitar las inundaciones en la zona en época de lluvias, debido a que la canalización del Barranco de Las Zanjillas no cumple con el desagüe de la misma, siendo inundada la zona deportiva de Barreto, así como el acceso al mismo, al núcleo de población de Barreto, a la urbanización de la calle Clemente Jordán y al Tanatorio y zona de aparcamientos.

Con la desviación de la canalización del Barranco de Las Zanjillas, además de evitar las inundaciones, se recuperarían aproximadamente 2.000 metros cuadrados para uso público, y se mejoraría el acceso a la zona de Barreto, pues se aprovecharía la canalización existente, fuera de servicio, para su aprovechamiento y redefinición de la obra civil, quedando como zona de drenaje de las aguas que se aportan de la zona de la Finca de Los Alemanes y de la recogida de las aguas pluviales de la zona deportiva de Barreto.







ARUCAS

Una vez canalizado el Barranco de Las Zanjillas, **SE PROPONE** instalar y ubicar en el Espacio Libre (con leyenda CO-EI-03) clasificado por el Plan General de Ordenación de Arucas, las siguientes actuaciones;

A).- La ubicación del primer parque canino de la ciudad.

Las Administraciones deben procurar zonas de esparcimiento y de ocio para perros, recintos cerrados donde los usuarios pueden permitir que sus mascotas corran libremente y se ejerciten sin riesgo para otros perros ni para la personas, donde los animales puedan dar salida a sus necesidades fisiológicas y etológicas y disfrutar de un tiempo sin correa sin causar molestias a nadie, para prevenir el estrés y para gozar de una buena salud física y mental. Además, estas zonas también aportan beneficios a los propietarios de los perros, ya que pueden disfrutar de sus mascotas al aire libre, fomentar las relaciones interpersonales y de amistad con los dueños de otros perros, realizar ejercicio físico tan necesario para la salud y, en definitiva, tener un rincón donde relajarse tras una jornada laboral, y por otro lado, evitar las noticias de colectivos de vecinos denunciando la suciedad causada por acumulación de excrementos de perros en la vía pública.

Disponer de un recinto adecuado para la celebración, en su caso, de todo tipo de actividades cuyos protagonistas principales sean los perros (exhibiciones de "agility", adiestramiento, certámenes, etcétera).

B).- La instalación de una nueva zona de ocio al aire libre, especialmente acondicionada, junto al paseo del Barranco de Arucas, integrando las siguientes actividades;

- .- Rocódromo.
- .- Baloncesto a tres.
- .- Zonas de patinaje y skate.
- .- Aparatos específicos y biosaludables para el ejercicio físico como el crossfit, street workout, etc.
- .- Zonas de estancia, sombra y contemplación.



3.- Habilitación de plazas para la práctica de ajedrez y otros juegos al aire libre, e instalación de wifi gratuito.

Habilitar la Plaza Los Ingenios y la Plaza del Poeta Guillermo Sureda, mediante la instalación de mesas y bancos preparados para la práctica del ajedrez, domino y otros juegos tradicionales de azar, destinados al desarrollo de dichos deportes y juegos por los mayores de nuestro municipio al aire libre, donde la juventud pueda interactuar con los mayores en la práctica de los mismos, siendo sin lugar a dudas una buena forma de difundir el ajedrez y demás juegos, llevándolo a espacios públicos como plazas y parques, sacándolo del convencional encierro de las cuatro paredes, para que cualquier persona pueda disfrutar de las bondades de este deporte que tiene mucho de arte y de ciencia.

Y por otro lado, habilitar en estos mismos lugares la instalación de un puesto wifi gratuito en una franja horaria acceso y velocidad limitada, donde los jóvenes puedan actuar con sus redes sociales de forma gratuita, y a la vez interactuar con los mayores en la práctica de las nuevas tecnologías, siendo la velocidad inferior a las comerciales y garantizando que, para un buen uso, especialmente por parte de menores, la red no permitirá descargas ni el acceso a páginas de contenido adulto.

En Arucas, a 29 de noviembre de 2016.

Fdo; Ruyman Alexander Santana Hernández Fdo; Pedro Amadeo Cabrera Perdomo.